

COMITÉ ESTRATÉGICO DEL CRÉDITO DEL CATASTRO MULTIPROPÓSITO DE LA ANT

ACTA SESIÓN VIRTUAL No. 16 de 2021	Fecha: 13 de mayo de 2021
	Hora: 2:00 p.m. Lugar: Virtual no presencial, mediante correo electrónico

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

Entidad	Nombre	Cargo	Observación
Agencia Nacional de Tierras	Jorge Andrés Gaitán Sánchez	Director de Gestión Jurídica de Tierras	Asiste.
Agencia Nacional de Tierras	Juan Manuel Noguera Martínez	Director de Acceso a Tierras	Asiste.
Agencia Nacional de Tierras	Juan Rodrigo Higuera	Coordinador Técnico del Proyecto	Asiste.

MIEMBROS CON VOZ

Entidad	Nombre	Cargo	Observación
Agencia Nacional de Tierras	Yolanda Margarita Sánchez Gómez	Secretaria General (E)	Asiste.

INVITADOS PERMANENTES

Entidad	Nombre	Cargo	Observación
Agencia Nacional de Tierras	Felipe Espinosa Camacho	Director de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	Asiste.
Agencia Nacional de Tierras	William Gabriel Reina Tous	Jefe de Planeación	Asiste.
Agencia Nacional de Tierras	Bertha Cordero	Especialista de Adquisiciones	Asiste.
Agencia Nacional de Tierras	Paola González	Especialista PMS	Asiste.
Agencia Nacional de Tierras	Germán Jiménez	Especialista financiero	Asiste.

SECRETARIA TÉCNICA

Entidad	Nombre	Cargo	Observación
Agencia Nacional de Tierras	Karen Tatiana Godoy	Coordinadora de Gestión Operativa	Asiste.

OTROS ASISTENTES

Entidad	Nombre	Cargo	Observación
Agencia Nacional de Tierras	Adriana Jazmin Palacios Vega	Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual	Asiste.
Agencia Nacional de Tierras	María Mercedes Andrade	Profesional de adquisiciones	Asiste.
Agencia Nacional de Tierras	Lina Peña	Profesional junior DAT	Asiste
Agencia Nacional de Tierras	Nancy Camelo	Profesional Senior DAT	Asiste
Agencia Nacional de Tierras	Gina Castro	Profesional Senior DAT	Asiste
Agencia Nacional de Tierras	Tatiana Pava	Profesional junior DGJT	Asiste
Agencia Nacional de Tierras	Miguel Martínez	Profesional Senior DGJT	Asiste
Agencia Nacional de Tierras	David Prieto	Especialista Salvaguardas Ambientales	Asiste

OBJETIVOS DE LA SESIÓN

1. Aprobar ajuste del plan de adquisiciones.
2. Aprobar los TDR y/o Especificaciones Técnicas (ET).

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del ajuste del plan de adquisiciones
3. Aprobación de los TDR y/o Especificaciones Técnicas (ET)
4. Varios
5. Cierre

1. Verificación del quórum

De conformidad con la agenda anunciada, como primer punto se verificó el quórum de los miembros con voz y voto. Para verificar el quórum se indicó mediante correo electrónico que los participantes tendrían hasta las 2:50 p.m. para confirmar su asistencia.

Una vez culminado el plazo dado, **se confirmó el quorum de la sesión** con la asistencia y participación de:

Miembros con voz y voto: Jorge Andrés Gaitán Sánchez-Director de Gestión Jurídica de Tierras; Juan Manuel Noguera Martínez-Director de Acceso a Tierras y Juan Rodrigo Higuera-Coordinador Técnico del Proyecto.

Miembros con voz: Yolanda Margarita Sánchez Gómez-Secretaria General (e).

Invitados permanentes: Felipe Espinosa Camacho-Director de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad (DGOSP), William Gabriel Reina Tous-Jefe de Planeación y Especialistas de la Unidad de Gestión del Crédito.

Secretaría Técnica: Karen Tatiana Godoy Caicedo-Coordinadora de Gestión Operativa

Otros Asistentes: Adriana Jazmín Palacios Vega-Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual y Profesionales de la unidad de Gestión.

2. Ajuste del Plan de Adquisiciones

De conformidad con la agenda propuesta, se procedió con el segundo punto: Aprobación al ajuste del plan de adquisiciones:

Es importante aclarar que con la citación se envió el detalle del plan de adquisiciones, los ajustes obedecen principalmente a la ejecución de las estrategias que aprovechan las sinergias del crédito y en municipios que no tengan presencia étnica: 1) Demanda agregada en Boyacá, 2) Formalización a la medida, y 3) procedimiento único en municipios que la ANT viene adelantando la implementación del POSPR.

Asimismo, se aclara que las contrataciones de consultores individuales se harán de manera gradual a partir de junio y se contratarán 2 personas para apoyar las contrataciones del crédito.

A continuación, se relacionan los principales ajustes por Dirección:

Dirección de Gestión Jurídica de Tierras:

DGJT (SSJ): Inclusión de las contrataciones para la implementación de las estrategias de demanda agregada en Boyacá, Formalización a la Medida en los municipios de Ciénega y Tibaná y Procedimiento único en Valencia y Córdoba (donde ANT viene adelantando la implementación del POSPR a través de BPM con socios):

- Adquisición de **equipos tecnológicos GNSS** para formalización a la medida.
- Se estima inicialmente, la contratación de **169 consultores individuales**; no obstante, el número de contrataciones podrá disminuir o incrementarse en la medida en que la ejecución de las estrategias se vaya adelantando; a continuación, se presenta el estimado del personal previsto:

Etiquetas de fila	Cuenta de ACTIVIDAD
= BARRIDO SOCIOS	37
Gestor Documental	4
Profesional catastral especializado	3
Profesional catastral universitario	8
Profesional Jurídico Especializado	6
Profesional jurídico universitario I	16
= BOYACA SNR IGAC	37
Auxiliar administrativo	2
Gestor Documental	4
Profesional catastral especializado	2
Profesional catastral universitario	5
Profesional historiador especializado	1
Profesional Jurídico Especializado	2
Profesional jurídico universitario I	8
Profesional jurídico universitario II	1
Profesional jurídico universitario III	7
Profesional SIG especializado	1
Profesional social universitario	4
= FAM	82
Gestor Documental	7
Profesional catastral especializado	6
Profesional catastral universitario	17
Profesional catastral universitario (Campo)	8
Profesional Jurídico Especializado	6
Profesional jurídico universitario I	27
Profesional jurídico universitario I (campo)	8
Profesional SIG especializado	2
Profesional social universitario	1
= TRANSVERSAL	13
Lider de gestión documental	1
Profesional de información y monitoreo	1
Profesional de soporte técnico	1
Revisor de calidad	2
Valorador RESO	8
Total general	169

Dirección de Acceso a Tierras:

DAT (SATDD-SATZF-SATN): Inclusión de las contrataciones para la implementación de la intervención por demanda agregada en Boyacá y la aplicación del Procedimiento único en los municipios de Valencia y Córdoba (donde ANT viene adelantando la implementación del POSPR a través de BPM con socios):

- Se estima inicialmente la contratación de **92 consultores individuales**; no obstante, este número podrá disminuir o incrementarse en la medida en que la ejecución de la estrategia se vaya adelantando; a continuación, se presenta el estimado del personal previsto:

Fase	Perfil	Cuenta de Profesionales
1	Auxiliar administrativo	2
	Profesional jurídico universitario 2	3
	Profesional jurídico universitario 3	12
Total 1		17
2	Profesional catastral Universitario	1
	Profesional jurídico especializado	1
	Profesional jurídico universitario 1	5
Total 2		7
2 - 3	Gestor documental	3
	Profesional agrónomico	1
	Profesional catastral Universitario	2
	Profesional jurídico especializado	2
	Profesional jurídico universitario 1	7
Total 2 - 3		15
3	Gestor documental	1

	Profesional agrónomo	4
	Profesional catastral especializado	1
	Profesional social universitario	4
	Revisor de calidad RESO Profesional universitario	1
	Valorador RESO Profesional universitario	5
Total 3		16
3.2	Revisor de calidad RESO Profesional universitario	1
	Valorador RESO Profesional universitario	3
Total 3.2		4
4.AB	Gestor documental	2
	Profesional agrónomo	4
	Profesional Agrónomo especializado	1
	Profesional agrónomo UAF	4
	Profesional catastral especializado	1
	Profesional catastral Universitario	6
	Profesional jurídico especializado	1
	Profesional jurídico universitario 1	6
	Profesional Sistemas	1
	Profesional social universitario	2
Total 4. AB		28
4.CU	Profesional Agroambiental	1
	Profesional catastral Universitario	2
	Profesional jurídico universitario 1	2
Total 4.CU		5
Total general		92

Adquisiciones conjuntas de las tres Direcciones (DGJT-DAT-DGOSP):

DGJT-DAT-DGOSP:

- Tiquetes aéreos – por Acuerdo Marco de Precios CCE.
- Logística por cada banco (BM y BID).

DGJT-DAT:

- Contratar empresa para proveer los servicios necesarios para implementar el Procedimiento único.

Adicionalmente para la DGOSP (SPO):

- Inclusión Temático de Ordenamiento Territorial BID – competitivo (reemplazo de Claudia Castaño).

Para el **equipo transversal** que apoya todo el crédito:

- Inclusión de un profesional de apoyo para la Planificación, Monitoreo y Seguimiento - PMS
- 2 profesionales de adquisiciones

Nota: Se aclara que existen gastos operativos como por ejemplo viáticos y gastos de viaje que programan pero no son una adquisición para los Planes de Adquisición de los bancos.

Los miembros con voz y votos asistentes a la sesión manifiestan estar de acuerdo con los cambios propuestos, por lo cual se aprueba el ajuste al plan de adquisiciones.

3. Aprobación de Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas

Una vez aprobado el ajuste al plan de adquisiciones, se remitieron para discusión y aprobación los Términos de Referencia (TdR) y/o Especificaciones Técnicas (ET).

Se hace la anotación que estos TdR y/o ET habían sido previamente enviados por correo electrónico a todos los invitados de la sesión, en el correo de invitación al Comité, sin embargo a continuación se resumen:

DGJT:

-De los **consultores individuales** de la DGJT, se relacionan los siguientes perfiles que van por cada uno de los bancos (BM y BID) de los roles priorizados para contratar en las primeras semanas:

1. Auxiliar Administrativo (compartido DGJT-DAT):

Objeto: Prestar sus servicios técnico administrativos a la Dirección de Acceso a Tierras DAT y Dirección de Gestión Jurídica de Tierras – DGJT- como **Auxiliar Administrativo** apoyando la digitalización de los antecedentes registrales (escrituras públicas y demás documentos relacionados), recolección de insumos documentales necesarios y organización de los expedientes que se requieran para la elaboración de los estudios de títulos de los predios que se encuentren en los municipios y áreas de intervención del proyecto, en desarrollo de la estrategia de demanda agregada, para garantizar el cumplimiento de las actividades previstas en los componentes y subcomponentes del “Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano”, en el marco del Contrato de Préstamo No. 8937 –CO (BM).

2. Gestor documental

Objeto: Prestar sus servicios técnicos a la Subdirección de Seguridad Jurídica como **Gestor Documental** para la atención de las estrategias por demanda agregada, formalización y/o procedimiento único donde se está implementando POSPR, apoyando la clasificación y organización de la documentación física y magnética de acuerdo con las normas de gestión documental y tablas de retención documental, apoyando el almacenamiento, impresión y digitalización de la información y la elaboración y trámite de las notificaciones y/o comunicaciones de las actuaciones derivadas de la implementación del Decreto 902 de 2017 y demás normatividad aplicable para la formalización de predios privados, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades previstas en los componentes y subcomponentes del “Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano”, en el marco del Contrato de Préstamo No. 8937 -CO (BM).

3. Profesional catastral especializado

Objeto: Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Seguridad Jurídica –SSJ– como **Profesional Catastral Especializado**, para la atención de las estrategias por demanda agregada, formalización a la medida y/o procedimiento único donde se está implementando POSPR, apoyando las actividades técnicas necesarias para el trámite del procedimiento único de formalización de la propiedad privada, apoyando la coordinación y orientación del equipo técnico a su cargo y la revisión necesaria de

productos para desarrollar la formalización de la propiedad privada rural establecida en el Decreto Ley 902 de 2017 y demás normatividad aplicable, así como las demás actividades relacionadas con la ruta, en desarrollo de las tres estrategias, para garantizar el cumplimiento de las actividades previstas en los

componentes y subcomponentes del “Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano”, en el marco del Contrato de Préstamo No. 8937 –CO (BM).

4. Profesional catastral universitario

Objeto: Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Seguridad Jurídica –SSJ– como **Profesional Catastral Universitario** en el marco de las estrategias de demanda agregada, formalización a la medida y/o procedimiento único donde se está implementando POSPR, para el desarrollo de las actividades técnicas necesarias para la formalización por vía administrativa de predios privados, en el marco del procedimiento único del Decreto Ley 902 de 2017 y demás normatividad aplicable, para garantizar el cumplimiento de las actividades previstas en los componentes y subcomponentes del “Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano”, en el marco del Contrato de Préstamo No. 8937 –CO (BM).

5. Profesional jurídico especializado

Objeto: Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Seguridad Jurídica – SSJ- como **Profesional Jurídico Especializado**, para la atención de las estrategias por demanda agregada, formalización a la medida y/o procedimiento único donde se está implementando POSPR, apoyando las actividades jurídicas necesarias para el trámite del procedimiento único de formalización de la propiedad privada, apoyando la coordinación y orientación del equipo jurídico a su cargo y la revisión necesaria de productos para desarrollar la formalización de la propiedad privada rural establecida en el Decreto Ley 902 de 2017 y demás normatividad aplicable, así como las demás actividades relacionadas con la ruta administrativa de formalización de la propiedad rural de los predios que se encuentren en los municipios y áreas de intervención del proyecto, en desarrollo de las tres estrategias, para garantizar el cumplimiento de las actividades previstas en los componentes y subcomponentes del “Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano”, en el marco del Contrato de Préstamo No. 8937 –CO (BM).

6. Profesional jurídico universitario 1

Objeto: Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Seguridad Jurídica –SSJ– como **Profesional Jurídico Universitario 1** en el marco de las estrategias de demanda agregada, Formalización a la Medida y/o procedimiento único donde se está implementando POSPR, para el desarrollo de las actividades jurídicas necesarias para la formalización por vía administrativa de predios privados, en el marco del procedimiento único del Decreto Ley 902 de 2017 y demás normatividad aplicable, para garantizar el cumplimiento de las actividades previstas en los componentes y subcomponentes del “Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano”, en el marco del Contrato de Préstamo No. 8937 –CO (BM).

-De los **EQUIPOS TECNOLÓGICOS GPS-GNSS** de medición se requieren con las siguientes características técnicas:

-Especificaciones equipos GPS GNSS Multifrecuencia para levantamientos Planimétricos prediales

Antenas receptoras multifrecuencia L1, L2 y L5.

software de post-procesamiento con disponibilidad de corrección

Controlador (cloectora) con sistema Android compatible con Windows

Tecnología de recepción GNSS completa de 432 canales con soportabilidad en las constelaciones

BeiDou, GPS, GLONASS, Galileo y SBAS

Compatibilidad Software importación y exportación:

Shape, DXF, TIFF, DWG

Cargue de lista de códigos Modelo LADM_COL

Precisiones GNSS:

Horizontal 5mm + 1 ppm RMS

Vertical 10 mm + 1ppm RMS

Sistemas de conexión y almacenamiento:

Modem de red

BlueTooth y Wifi

Módulo de radio UHF Transceptor de 1000 mW, 406 - 480 MHz

Puertos USB y estándares

Almacenamiento 8 Gb de memoria

Autonomía de trabajo con baterías tiempo de funcionamiento (estático / rover) 6 a 8 horas

Resistente al polvo y al agua

Soporta una caída de 2 m.

Resistente a las vibraciones.

DAT:

-De los **consultores individuales** de la DAT, se relacionan los siguientes perfiles que van por cada uno de los bancos (BM y BID) de los roles priorizados para contratar en las primeras semanas:

1. Auxiliar Administrativo (compartido DGJT-DAT):

Objeto: Prestar sus servicios técnico administrativos a la Dirección de Acceso a Tierras - DAT y Dirección de Gestión Jurídica de Tierras – DGJT- como **Auxiliar Administrativo** apoyando la digitalización de los antecedentes registrales (escrituras públicas y demás documentos relacionados), recolección de insumos documentales necesarios y organización de los expedientes que se requieran para la elaboración de los estudios de títulos de los predios que se encuentren en los municipios del departamento de Boyacá en los cuales se pondrá en marcha el proyecto, en desarrollo de la intervención por demanda agregada, para garantizar el cumplimiento de las actividades previstas en los componentes y subcomponentes del “Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano”, en el marco de los Contratos de Préstamo No. 8937 –CO (BM) y 4856/OC-CO (BID).

2. Gestor documental

Objeto: Prestar sus servicios técnicos a la Dirección de Acceso a Tierras como **Gestor Documental** para la atención de las líneas de intervención por demanda agregada y/o Procedimiento Único donde se está implementando POSPR, apoyando la clasificación y organización de la documentación física y magnética de acuerdo con las normas de gestión documental y tablas de retención documental, apoyando el almacenamiento, impresión y digitalización de la información y la elaboración y trámite de las notificaciones y/o comunicaciones de las actuaciones derivadas de la implementación de la Ley 160 de 1994, el Decreto Ley 902 de 2017, los Acuerdos Nros. 58 de 2018 y 118 de 2020 y demás normatividad aplicable para la adjudicación de predios baldíos y la asignación de contratos de derechos de uso en baldíos inadjudicables, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades previstas en los componentes y subcomponentes del “Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano”, en el marco de los Contratos de Préstamo No. 8937 –CO (BM) y 4856/OC-CO (BID).

3. Profesional jurídico universitario 1

Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Acceso a Tierras como **Profesional**

Jurídico Universitario 1 para la atención de las líneas de intervención por demanda agregada y/o procedimiento único donde se está implementando POSPR, para el desarrollo de las actividades jurídicas necesarias para la adjudicación de predios baldíos y asignación de contratos de derechos de uso en baldíos inadjudicables, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades previstas en los

componentes y subcomponentes del “Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano”, en el marco de los Contratos de Préstamo No. 8937 –CO (BM) y 4856/OC-CO (BID).

4. Profesional jurídico universitario 2

Objeto: Apoyar a la Agencia Nacional de Tierras como **Profesional Jurídico Universitario 2**, en la revisión de los estudios jurídicos y los documentos técnico-jurídicos elaborados por el profesional jurídico universitario 3, y efectuar la revisión de antecedentes registrales y elaboración de estudio de títulos de los predios que se encuentren en el área de influencia para la intervención por demanda agregada adelantada por la Dirección de Acceso a Tierras, en el marco del Proyecto denominado “Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano” financiado con recursos de los Contratos de Préstamo BIRF No. 8937-CO y BID No. 4856/OC-CO.

5. Profesional jurídico universitario 3

Objeto: Apoyar a la Agencia Nacional de Tierras como **Profesional Jurídico Universitario 3**, en la revisión de antecedentes registrales y elaboración de estudio de títulos de los predios que se encuentren en el área de intervención por demanda agregada adelantada por la Dirección de Acceso a Tierras en el marco del Proyecto denominado “Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano” financiado con recursos de los Contratos de Préstamo BIRF No. 8937-CO y BID No. 4856/OC-CO.

6. Profesional jurídico especializado

Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Acceso a Tierras como **Profesional Jurídico Especializado**, para la atención de las líneas de intervención por demanda agregada y/o Procedimiento Único donde se está implementando POSPR, apoyando las actividades jurídicas necesarias para el trámite del procedimiento único de adjudicación de baldíos y asignación de contratos de derechos de uso en baldíos inadjudicables, apoyando la coordinación y orientación del equipo jurídico a su cargo y la revisión necesaria de productos para desarrollar las rutas administrativas establecidas en la Ley 160 de 1994, el Decreto Ley 902 de 2017, los Acuerdos Nos. 58 de 2018 y 118 de 2020 expedidos por el Consejo Directivo de la ANT y demás normatividad aplicable, así como las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato y que se relacionen con los predios que se encuentren en los municipios y áreas de intervención del proyecto, en desarrollo de la estrategia, para garantizar el cumplimiento de las actividades previstas en los componentes y subcomponentes del “Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano”, en el marco de los Contratos de Préstamo No. 8937 –CO (BM) y 4856/OC-CO (BID).

7. Profesional catastral especializado

Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Acceso a Tierras como **Profesional Catastral Especializado**, para la atención de las líneas de intervención por demanda agregada y/o procedimiento único donde se está implementando POSPR, apoyando las actividades técnicas necesarias para el desarrollo del programa, la coordinación y orientación del equipo técnico a su cargo y la revisión necesaria de productos para el trámite de las rutas administrativas de adjudicación de baldíos y asignación de contratos de derechos de uso en baldíos inadjudicables, de conformidad con lo establecido en la Ley 160 de 1994, el Decreto Ley 902 de 2017, los Acuerdos Nros. 58 de 2018 y 118 de 2020 expedidos por el Consejo Directivo de la ANT y demás normatividad aplicable, así como las demás actividades relacionadas con las rutas de atención en desarrollo de la estrategia de obtención de títulos, para

garantizar el cumplimiento de las actividades previstas en los componentes y subcomponentes del “Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano”, en el marco del Contrato de Préstamo No. 8937 –CO (BM).

8. Profesional catastral universitario

Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Acceso a Tierras como **Profesional Catastral Universitario** para la atención de las líneas de intervención por demanda agregada y/o procedimiento único donde se está implementando POSPR, para el desarrollo de las actividades técnicas, tanto geográfica como catastral, necesarias para la adjudicación de predios baldíos y asignación de contratos derechos de uso en baldíos inadjudicables en sus diferentes etapas, de conformidad con lo establecido en la Ley 160 de 1994, el Decreto Ley 902 de 2017, los Acuerdos Nros. 58 de 2018 y 118 de 2020 expedidos por el Consejo Directivo de la ANT y demás normatividad aplicable, para garantizar el cumplimiento de las actividades previstas en los componentes y subcomponentes del “Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano”, en el marco del Contrato de Préstamo 8937 – CO.

Adicionalmente de la DGOSP:

- **Temático de Ordenamiento Territorial BID** – competitivo (reemplazo de Claudia Castaño). Esta necesidad y TdR había sido aprobada en un comité previo, pero debido a la terminación anticipada de la contratista, se debe volver a sacar el proceso y esta vez se hará de manera competitiva.

Objeto: Apoyar a la Agencia Nacional de Tierras (ANT), como Temático de Ordenamiento Territorial en la formulación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR) mediante la elaboración y consolidación de documentos de POSPR en los municipios focalizados que deba realizarla entidad para cumplir con los compromisos adquiridos con el **“Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural -Urbano”**, en el marco de los Contratos de Préstamo **8937 – CO (BM)** y **4856/OC-CO (BID)**.

Para el equipo transversal que apoya todo el crédito:

- **Profesional de apoyo para la Planificación, Monitoreo y Seguimiento - PMS**

Objeto: Apoyar a la Agencia Nacional de Tierras como Profesional de Apoyo en Planificación, Monitoreo y Seguimiento de las actividades previstas para el Proyecto denominado “Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Urbano – Rural”.

- **2 profesionales de apoyo adquisiciones**

Objeto: Prestación de servicios profesionales como **Profesional de Apoyo en Adquisiciones**, para brindar acompañamiento jurídico en la proyección, trámite y seguimiento de las gestiones precontractuales y contractuales, y demás solicitudes o requerimientos del Grupo Interno de Gestión Contractual, en las actividades relacionadas con los procesos de selección y contratación financiados, total o parcialmente, con recursos de Banca Multilateral del Proyecto denominado **“Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Urbano – Rural”**.

Objeto: Apoyar a la Agencia Nacional de Tierras como **Profesional de Apoyo en Adquisiciones** en las actividades administrativas y de gestión de los procesos de selección y contratación financiados, total o parcialmente, con recursos de Banca Multilateral del Proyecto denominado **“Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Urbano – Rural”**.

Los miembros con voz y votos asistentes a la sesión manifiestan estar de acuerdo con los TDR y ET, por lo cual se aprueba los mismos.

Es importante señalar que los plazos y presupuestos indicados en los TDR son estimados y que podrán ser ajustados de acuerdo con la necesidad del área técnica, el avance en las contrataciones y mientras se realiza el trámite de ajuste al proyecto de inversión articulado.

9. Varios

A continuación, se procedió con el cuarto punto: **Varios**.

En este punto se **socializó** con las áreas lo siguiente:

- Recomendar a los equipos ajustar el proyecto de inversión, CDP y PAABS, para que estén alineadas con las contrataciones de corto plazo.
- Recomendar a las áreas la necesidad de iniciar el análisis de mercado y TDR para la empresa de Procedimiento Único.

Por último, se relacionan las sugerencias de comité evaluador para procesos competitivos:

Proceso/perfiles	Evaluador 1 (indicar área al que pertenece)	Evaluador 2 (indicar área al que pertenece)	Evaluador 3 (indicar área al que pertenece)
Temático de Ordenamiento Territorial	Maria Catalina Useche Mariño Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	Antonia Fernanda Rojas Paz Subdirección de Planeación Operativa	Sandra Viviana Polo Cordoba Subdirección de Planeación Operativa
Profesional de Adquisiciones I	Carlos Jose Gimenez Dominguez Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	German Enrique Jimenez Gaitan Subdirección Administrativa y Financiera	María Mercedes Andrade Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual
Profesionales de Adquisiciones II	Katherine Marrugo o Cherlys Villareal Grupo de Interno de Trabajo de Gestión Contractual	Laura Chía Subdirección Administrativa y Financiera	María Mercedes Andrade Grupo de Interno de Trabajo de Gestión Contractual
Profesional PMS	Leidy Zuñiga Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	Laura Chía Subdirección Administrativa y Financiera	German Enrique Jimenez Gaitan Subdirección Administrativa y Financiera

Con base en lo anterior y con todos los puntos de la agenda discutidos y aprobados, siendo las **6:20 p.m. del 13 de mayo del año 2021**, se da por finalizada la sesión en la modalidad virtual no presencial (por correo electrónico).



Jorge Andrés Gaitán Sánchez
Director de Gestión Jurídica de Tierras
Presidente del Comité Estratégico Itinerante



Karen Godoy Caicedo
Coordinadora de Gestión Operativa
del Crédito
Secretaría Técnica de la sesión